

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ.
Abogada.

Señor(a)

JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI.

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

DEMANDADO: YEISON GABRIEL MUÑOZ RIVERA.

RAD: 2020-368

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ, de condiciones civiles ampliamente conocidas por su despacho, por medio del presente escrito procedo a presentar la **LIQUIDACIÓN ACTUAL DEL CREDITO**, así:

Pagaré No.132208518670.

SALDO CAPITAL ADEUDADO: 141,357.1909 UVR.

Para efectos de determinar la cuantía, a la fecha de julio 13

De 2022, equivalen a la suma de: \$43.870.430

INTERESES DE PLAZO:..... 3.436.066

INTERESES DE MORA:

Liquidados desde octubre 9 de 2020

hasta julio 13 de 2022: \$8.370.342

TOTAL ADEUDADO A JULIO 13 DE 2022: **\$55.676.838**

Del señor Juez, Atentamente,



MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.